Cormacarena Somos vida, somos Meta	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"	CÓDIGO PS-GCT.2.74.18	VERSION 01
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	VIGENCIA 15 de septiembre de 2020	PÁGINA 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	: **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**
CONTRATO No.	: **PE-GDE.1.4.8.1.22.003**
VALOR CONTRATO	: $ 0
CONTRATISTA	: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
NIT	: 860.506.140-6
OBJETO	: AUNAR ESFUERZOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR APLIQUEN Y AFIANCEN LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DE SU FORMACIÓN; IDENTIFIQUE ÁREAS DE PROYECCIÓN LABORAL, SOCIAL Y HUMANA; CUALIFIQUEN Y CUANTIFIQUEN LA PERTINENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y LAS NECESIDADES DE COMPLEMENTACIÓN, PARA INCREMENTAR SU COMPETITIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA FUNDACIÓN.
PLAZO DE EJECUCION	: DOS (2) AÑOS
FECHA DE INICIO	: 29 de septiembre de 2022
FECHA TERMINACIÓN	: 28 de septiembre de 2024

El día veintinueve (29) de septiembre de 2022, se reunieron el señor PEDRO LUIS COY VELASQUEZ con identificado con cédula de ciudadanía No. 86.078.270 en calidad de supervisor delegado de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" identificada con Nit 822.000.091-2 y el señor ALBERTO BERGANZA DEL VILLAR identificado con cédula de extranjería No. 801142, designado supervisor en calidad de líder del proceso Experiencia Empresarial de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR identificada con el Nit 860.506.140-6, con el fin de dar inicio formal al Contrato ya enunciado.

Si la fecha de terminación es un día no hábil, se deberá suscribir el acta de terminación, el día hábil inmediatamente anterior.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

POR EL SUPERVISOR

PEDRO LUIS COY VELASQUEZ
C.C. 86.078.270

POR EL CONTRATISTA

ALBERTO BERGANZA DEL VILLAR
C.E. 801142